



1985 - 2025
40 Aniversario
del CIN



FACULTAD DE
ODONTOLOGIA

ANEXO V

LISTA DE COTEJO DE ADMISIBILIDAD

COMPONENTES	SI	NO
A. Nota de solicitud de inscripción según Anexo I.	X	
B. Manifiesta pleno conocimiento y aceptación de las normas por la que se rige el Concurso según Anexo II.	X	
C. Currículum Vitae según Anexo III, con la documentación probatoria foliada y debidamente autenticada por Autoridad Competente (Dirección de Gestión Administrativa) con su correspondiente índice, el que seguirá el orden de los ítem del CV, los que deberán estar disponibles para el jurado el día del concurso, que incluya: C.1. Título/s obtenido/s y estudio/s cursado/s. C.2. Antigüedad en la Carrera NoDocente de Planta Permanente, debidamente certificada por la Dirección de Gestión en Personal de Facultad de Odontología de la UNNE o en otras Dependencias Nacionales, Provinciales, Municipales o Privadas. C.3. Otros Antecedentes.	X	
D. Caso práctico o expediente según Anexo IV	X	
Valoración: Es admisible para su evaluación	X	

Fecha y hora: 15/9/2025

Firmas y aclaraciones de los Jurados presentes:

Rodríguez Gómez Edgardo
Silva
Bessone, Marlene Carolina

Firmas y aclaración del Veedor Gremial

-----En la Ciudad de Corrientes, en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, Sala de Profesores, siendo las 12.43 horas del día 15 de septiembre del año dos mil veinticinco, se realiza en Acto Público la apertura de los archivos remitidos por correo electrónico y el control de admisibilidad de las inscripciones de los postulantes al CONCURSO CERRADO INTERNO convocado por RES - 2025 - 718 - D-ODN # UNNE para cubrir un (1) cargo del Agrupamiento Técnico Profesional B (TECT) - Categoría 03 - con funciones de *Jefe de Taller Sector Clínicas*. Se encuentran presentes en el acto: Sr. Saúl Edgardo Rodríguez, en su carácter de Jurado Titular; la Sra. Marlene Carolina Bessone en su carácter de Veedora Sindical; la Sra. Secretaria Administrativa, Dra. Carolina E. Barrios; y la Directora General de Coordinación Administrativa Cra. María Carla Velar. Acto seguido, se registran las postulaciones correspondientes de los Trabajadores Nodocentes que seguidamente se detallan:

1. CANCINO, Juan Antonio (DNI N° 18.607.178) - Admisible

----No siendo para más y siendo las 12.45 horas se da por finalizado el presente acto, firmándose la presente, previa lectura y ratificación.

JURADOS PRESENTES:

VEEDORES SINDICALES PRESENTES:

POSTULANTES PRESENTES:

AUTORIDADES INTERVINIENTES: